ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GUSTAVO ADOLFO GOMEZ ALVAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.288.355	CONTRATO No.	1431-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN CAUCA GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Desarrollar, gestionar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad y la promoción de escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	1. Se continua con los lineamientos y orientaciones del MEM 20-005437 "Disposiciones temporales Resoluciones 0842 y 0843 de 2020" del día 20 de abril de 2020. Se brindan los lineamientos de atención para la población en reintegración, asistencias psicosociales, ingresos, plan de trabajo, casos excepcionales, traslados, terminaciones de beneficios y culminaciones de la ruta reintegración. Cada uno de estos procedimientos fue socializado en las reuniones de equipo del 7 y 28 de septiembre, adicional a ello, se describen los lineamientos generales para el acceso de los beneficios económicos establecidos en el Decreto 570 de 2020 y Resoluciones No. 0842 y 0843 de 2020 por el cual se establecen disposiciones temporales Resoluciones 0842 y 0843 de 2020 en el marco del COVID-19 donde a la fecha 8 PPR no han logrado activar su cuenta o pasaron a inactivos en el proceso y con apoyo del asesor jurídico se socializó la resolución 1282 del 2020. 2.Se continúa incentivando la atención psicosocial con los nuevos lineamientos desde la virtualidad, resaltando la importancia de la difusión de la prevención del COVID-19 y demás situaciones que puedan generar alertas en temas dinámica familiar, rutas de atención de violencias y ayudas humanitarias, de igual forma se brindan las orientaciones para la atención presencial de las PPR que deben firmas actas o documentos de BIE en el mes de septiembre. 3. El G T Cauca cuenta con 2 iniciativas comunitarias las cuales son: Biblioteca "tejiendo sueños" y "cerro de Belén" en Caldono. Los días 11 y 19 de septiembre se realizaron 2 encuentros virtual con los líderes de la comuna 9 y los jóvenes de la "Fundación Podemos" de Caldono, donde se concretaron los planes de acción para el segundo semestre del año. Con Caldono el énfasis será la escuela de música y temas de formación para el trabajo para los jóvenes y adolescentes de la región, con la biblioteca se trabajarán temas de lectura virtual, cine a la calle, capacitaciones en el manejo de temas reciclables, actividades virtuales para la NNAJ y la página web con el colegio mayor. 4. Para el mes de septiembre, las atenciones estaban orientadas al proceso de ejecución de los planes de trabajo y los acuerdos establecidos para el mes de septiembre en los PDT que continúan con vigencia 2020, teniendo en cuenta los lineamientos Resoluciones 0842 y 0843 de 2020 y el código ATEV 0754 y ATEV 1724. 5. Se realizó asesoría constante a los profesionales Claudia Cajiao, Jhon Fredy Ruiz, Juan Diego Galvis y Migue Pabon en el mes de septiembre, en el tema de creación de matrículas, censo de familia y culminaciones del tercer trimestre del 2020. 6. Se continua con el seguimiento a 8 casos de la resolución 570, ya que las PPR no han realizado su apertura.
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	1. Se priorizaron algunos temas para la reunión virtuales de equipo de reintegración del 7 y 28 de septiembre. Con el fin de poder retomar lo relacionado con el proceso de reintegración y los métodos de operación y de esta manera establecer acciones de control y seguimiento a los procesos de implementación de seguimientos a unidades de negocio de manera telefónica, planes de trabajo con actas que soportan el proceso de ejecución y concertación con las PPR, matriculas de FA y FPT,BIE, atenciones psicosociales de manera virtual y telefónica, tablero de control, aplicación de instrumento de salud en el ARPA, encuestas de hábitat y empleabilidad, seguimiento a las acciones del el Decreto 570 de 2020 y culminaciones tercer trimestre. 2. Se realizan controles en relación al cumplimiento de método de operaciones de los planes de trabajo, específicamente en el cumplimiento de los tiempos, por medio de las bases requeridas al asistente de información y las enviadas por articulación territorial. 3. Con apoyo del Reintegrador Jhon Fredy se realizó seguimiento a los 5 ISUN que se aplicaron en el mes de septiembre, de las PPR SIXTO MINA SANDOVAL, CARLOS HOLMES PANTOJA ARAUJ, JHON JAIRO LOPEZ MARTINEZ, ARIEL DANILO MAJIN JIMENEZ y JOSE ANDRES CALDON HUILA. 4.Con apoyo de la Reintegradora Sonia Manquillo se realizó seguimiento a las asistencias de FA de las instituciones BEFAC y con la reintegradora Leydi Oliveros las asistencias IE los comuneros ya que implementaron la educación por módulos y de manera virtual.
3. Encauzar y hacer seguimiento a las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	1. Se realizan controles en relación al cumplimiento de método de operaciones de los planes de trabajo del mes de agosto, especificamente en el cumplimiento de los tiempos, encontrando la siguiente información de 217 PDT: en los tiempos establecidos 202, 6 próximos a vencimiento y por fuera de los tiempos 9, por lo tanto, se envió alerta a los reintegradores con las fechas para pasar a ejecución o evaluación. Es importante resaltar que algunas alertas enviadas por nivel central de las cuales superan los tiempos son de PDT que ya están finalizados y o deberían contar en el indicador. 2. Se realizan controles para la aplicación oportuna de los ISUN en las fechas establecidas. Con apoyo del Reintegrador Jhon Fredy y la asistente administrativa Clara Garces, se tenía una base de 5 ISUN por realizar y al corte del 30 de septiembre todos realizados. 3. Se revisaron 4 BIE en el mes septiembre y fueron enviados con firmas de forma digital a la profesional de nivel central Diana Hamon. Se está a la espera de enviar 2 más para cubrir un saldo pendiente de las mestas del tercer trimestre en la primera semana de octubre.
4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores ll con relación al cumplimiento de los mismos.	1. Con apoyo del Reintegrador Jhon Fredy Ruiz se realizó seguimiento a los 5 ISUN que se aplicaron en el mes de septiembre y según reporte de la asistente administrativa Clara Garces, están digitados en SIR. 2.Con apoyo de la Reintegradora Sonia Manquillo se realizó seguimiento a las asistencias de FA de las instituciones BEFAC y el apoyo de Leydi Oliveros de la IE los Comuneros. 3. Los profesionales Jhon Fredy Ruiz, Sonia Manquillo, Leydi Oliveros, Francia Sarria y Juan Diego Galvis realizan los seguimientos respectivos de las instituciones donde tiene PPR en FPT. 4. Con apoyo de los profesionales reintegradores, Claudia Cajiao, Sonia Manquillo y Jhon Fredy Ruiz, se realizó seguimiento a los módulos de terminación de beneficios, planes de trabajo e ISUN, para el plan de riesgo del G T Cauca.
5. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora. El 1 de septiembre se asistió a la reunión con el equipo de comunidades de nivel central, donde se trabajó las agendas territoriales de reincorporación como estrategia comunitaria, En ella se priorizaron las zonas donde se desarrollarían estas acciones, las cuales son Popayán en el barrio Lomas de Granada, Santander de Quilichao en la vereda Mandivá y El Patía en el estrecho. El 10 y 24 de septiembres se realizó reunión con el equipo de C&M con el fin de realizar seguimiento a la línea 2 y 3 de los MFC de Caldono, Santander, Silvia y Patía. Los temas a tratar fueron: Línea 2 Formación de ciudadanía, presupuesto indicativos, línea 3, acción comunitaria y acto simbólico; es importante resaltar que el MFC de Caldono hasta el momento presenta un atraso con el presupuesto indicativo. Los días 11 y 19 de septiembre se realizó reunión virtual con los jóvenes de la "fundación podemos" y los líderes de la comuna 9 de la biblioteca "tejiendo sueños". Donde se concretó el plan de acción para el 2020.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GUSTAVO ADOLFO GOMEZ ALVAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.288.355	CONTRATO No.	1431-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN CAUCA GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

6. Registrar la información en el Sistema de Información –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	1. Se realizó verificación de 4 BIE en el SIR en el módulo. Postular a BIE a PPR 2. Se registró 1 bases en el módulo del SIGER de seguimiento a los ISUN de todo el 2019. 3. Se registró 1 servicio social "COMPROMETIDOS CON EL PACIFICO" de Guapi Cauca.
7. Realizar verificación mensual de la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información- SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realizó seguimiento a los planes de trabajo del mes de septiembre y el cumplimiento tanto de las fechas, como de la aplicación de instrumentos y la fase de caracterización. Se realizó seguimiento de la aplicación de 5 ISUN y los estados actuales de dichas unidades. Se realizó seguimiento de las matriciales de FA y las instituciones educativas en las cuales se vincularon las PPR y PPR-E Se realizó revisión de 4 BIE para envío en el mes de septiembre de manera digital.
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	1. Se realizó seguimiento a la aplicación del instrumento de empleabilidad por medio de las bese que envía la asistente de información. 2. Se realizó 2 Comités por línea telefónica de las PPR postuladas a BIE, donde se indago la motivación, viabilidad y experiencia para desarrollar y mantener sus líneas productivas. Estos se enviarán la primera semana de octubre, es de resaltar que no sé logro hacer los otros 2 comités faltantes ya que las PPR viven en ligares con dificultad de comunicación, pero se hizo estudio de sus BIE con los reintegradores.
9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática.	El 7 de septiembre se orientó la reunión de equipo de reintegración donde se trabajaron los siguientes temas: Instructivo estabilización, Instructivo casos excepcionales, Culminaciones, firmas de BIE, correo solicitud de desplazamiento, socialización decretos, base FNA, comunidades, temas varios de reintegración El 28 de septiembre se orientó la reunión de equipo de reintegración donde se trabajaron los siguientes temas: Protocolo de seguridad (Camila y John), dudas sobre resolución 1282, adjunto resolución y la contraseña del Excel ARN2020 (John Bedolla), postulaciones SENA (Yony Anacona), información general inducción planes de trabajo (Sonia Maquillo), tablero de control, culminaciones, estratega cierre de cursos FA y FPT y atención a familias, instructivo FA y FPT (Sonia y Claudia) , temas varios reintegración (PDT, no asistió, cumplidos, ISUN, BIE, Envío de base de no asistió, intervención reintegradores, salud) El 16 de septiembre se orientó la reunión de equipo de promotores y enlace de ciudadanía donde se trabajaron los temas de. Cultivos acuaponicos, plan de acción de la ITC de Caldono y Popayán y apoyos generales de los promotores con el equipo de reintegración.
10. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Para el tercer trimestre del 2020, se tiene como meta 10 culminaciones, las cuales ya cuenta con la revisión de los actos administrativos por parte del asesor de ruta y la jurídica del G.T, estando pendiente la firma mecánica de la coordinadora para tener 10 culminados el 28 de septiembre y cumplir la meta en un 100%.
11. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Con apoyo de los reintegradores. Jhon Fredy Ruiz, Claudia Cajiao y Sonia Manquillo, se realizaron las actas de seguimiento a BIE, planes de trabajo, y culminaciones de beneficios. Dichas actas fueron enviadas al enlace de coordinación para la gestión respetiva en el plan de riesgo. Con apoyo de la asistente administrativa Clara Garces, se está en la construcción de bases y actas de cumplimiento de las aplicaciones de los ISUN y así dar respuesta al plan de mejoramiento anual y se evalúan posibles estrategias para dar cumplimiento en la vigencia 2020.
12. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	1.Se revisa la base enviada por subdirección territorial de planes de trabajo y se realiza matriz de seguimiento a los casos que pasaron el tiempo límite del mes de septiembre. 2. Se realizó análisis de tablero de control encontrando los siguientes ITEM como foco de seguimiento: Atención a población en proceso 96% la media nacional- 98% ARN Cauca (se mejoró en el proceso de atención ya que siempre se estaba en el mismo porcentaje de la media nacional) Cumplimiento de acuerdos 97% la media nacional- 97% ARN Cauca (se mantiene con la media nacional) Porcentaje de la población objeto estudiando %21 la media nacional-19% ARN Cauca (se confirmó el inicio el maestro itinerante con el cual se espera subir el indicador) Porcentaje de cierre de matrículas FA a nivel nacional 21% y en G T Cauca con un 25% (Se realizó estrategia con el enlace de coordinación y pasar algunos casos por mesa misional) Porcentaje de cierre de matrículas FPT a nivel nacional 19% y en G T Cauca con un 44% (Se realizó estrategia con el enlace de coordinación y pasar algunos casos por mesa misional) Atención a familias 28% la media nacional- 17% ARN Cauca (se está planteando estrategia de atención en familia con todo el equipo de reintegración, los reintegradores en diferentes reuniones han expresado la poca motivación de las familias por medio de las atenciones virtuales)
13. Apoyar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	1. Se continua con el apoyo a la profesional de justicia y paz con el seguimiento a los casos de 4 PPR-E que estudian formación titulada en el SENA. 2. Se envía correo a Mariana Henao verificando la asistencia de las 10 PPR-E de justicia y paz del mes de septiembre. 3. Se asistió a la capacitación virtual de justicia y paz el 11 y 25 de septiembre, donde se trataron los temas informes de justicia y paz.
14. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	1. Se revisaron asistencias psicosociales con sus respectivas observaciones por la contingencia del COVID-19 2.Se revisan bases de FA, FPT, SS, PDT para su respectivo seguimiento. 3. Se revisó instructivo de culminaciones.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. Se realizó el informe de honorarios correspondiente a los 30 días del mes septiembre de 2020. 2. Se realizó correo electrónico informando las novedades de los planes de trabajo y los ISUN 3. Se revisaron 8 informes de honorarios de colaboradores correspondientes al mes de septiembre e informe final del primer semestre del 2020. 4. Se realizó seguimiento a las bases de apoyo excepcional de la reintegración decreto 570 y la resolución 842 del 2020 y la 1282 del 2020. 5. Se realizó seguimiento a las bases en temas productivos 6. Se realizó seguimiento a todos los casos de la OTI de planes de trabajo y BIE 7. Los días 11 y 25 de septiembre se asiste a la formación de formadores "Arte para reconstruir"
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da total cumplimiento a las obligaciones contractuales, y los ítems 23) Obligación de confidencialidad, de toda la información que se maneja para el cumplimiento de las funciones como reintegrador: Se manejaron todos los procedimientos y protocolos establecidos por la ARN en el manejo de la información, todos estos datos están registrados en el SIR y la papelería entregada a archivo en los tiempos estipulas para su entrega , 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, se sigue al pie de la letra las recomendaciones y requerimientos establecidos por la ARN para la confidencialidad y manejo de la información; 25) Obligación protección de datos personales: se mantiene en completa reserva la información suministrada, de los datos personales de las personas a cargo en la ruta de justicia y paz y ruta regular, usando los medios tecnológicos y protocolos de los formatos establecidos para el manejo de información.

GUSTAVO ADOLFO GOMEZ ALVAREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/políticas.aspx"